



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

# **MANUAL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

**GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

Esther Raya Diez, Directora de Estudios de Grado en TS  
Neus Caparrós Civera, Coordinadora de las Prácticas

## Índice

1. Descripción de las prácticas externas
2. Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)
3. Prácticas de intervención social
4. Evaluación del proceso de aprendizaje durante las Prácticas Externas
5. Anexos:

Definición del Proyecto de Estudio Diagnóstico (Primer informe prácticas PED)

Definición del Proyecto de Estudio. Segundo informe prácticas PED

Definición del proyecto de intervención. (Tercer informe prácticas PED)

Programación operativa. (Primer informe prácticas PISOC)

Diseño de la evaluación de la intervención. (Segundo informe prácticas PISOC)

Evaluación de la intervención. (Tercer informe prácticas PISOC)

Plantilla Memoria de Prácticas UR

## 1. Descripción de las Prácticas Externas en el Grado de Trabajo Social

Las prácticas Externas en el Grado de Trabajo Social se configuran a través de dos asignaturas que se cursan en la última fase del programa formativo (3º y 4º curso) en la misma entidad. Durante las prácticas los estudiantes ponen en práctica el proceso metodológico de Trabajo Social aplicado a una situación de necesidad o problema social definido por el centro de prácticas. De ahí la estrecha conexión entre las prácticas y dos de las asignaturas que forman el plan de estudios:

TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
1.Semestre	2. Semestre	1.Semestre	2. Semestre
Métodos y técnicas de investigación social	Diseño y Evaluación de programas sociales	Prácticas de intervención	
Prácticas de estudio diagnóstico		Supervisión	
			Trabajo fin de grado

Las Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED) se realizan de forma simultánea a las dos asignaturas señaladas en el cuadro, que son *Métodos y técnicas de investigación social* y *Diseño y Evaluación de programas sociales*. Ambas asignaturas aportan los conocimientos teóricos necesarios para ejecutar el proyecto de prácticas en la entidad. Por ello, se ha considerado como requisito estar matriculado o tener aprobadas dichas asignaturas.

El módulo de prácticas externas y Trabajo Fin de Grado, contiene también la asignatura de Supervisión, que tiene como objetivo formar a los estudiantes en la metodología de Supervisión y proporcionarles apoyo en el desarrollo de las prácticas, de forma complementaria a la acción tutorial.

La estructura del módulo de prácticas externas permite disponer del molde para desarrollar proyectos de Aprendizaje Servicio a través de las diferentes asignaturas que configuran el mismo.

La realización de las prácticas es un proceso de aprendizaje que el estudiante realiza en el marco de una misma entidad durante dos años consecutivos. En el siguiente cuadro, se presenta de forma esquemática las características de cada práctica, que se explicarán detalladamente, en los siguientes epígrafes:

### **Prácticas de Estudio Diagnóstico**

CON un centro de prácticas.

Un estudio de una realidad o problema social determinado,  
PROPUESTO por el centro de prácticas.

Revisión bibliográfica y documental  
Aplicación de técnicas de investigación social  
Análisis de la información  
Elaboración del informe → DIAGNÓSTICO

### **Prácticas de intervención social**

EN el mismo centro  
desarrolla la actividad propia del  
trabajador social en el centro  
y, en la medida de lo posible,  
desarrollará el proyecto de intervención

Deberá EVALUAR el proyecto o actividad

Fuente: Elaboración propia

## **2. Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)**

Las *Prácticas de estudio diagnóstico* (PED) permiten la aproximación del estudiante a la realidad social a través del contacto directo con un centro de prácticas. Por tanto, son prácticas de observación y conocimiento de la naturaleza de los problemas y necesidades sociales, la actividad de los diferentes profesionales que conforman el sistema de servicios sociales, en general y del trabajador social de forma particular. Durante estas prácticas los estudiantes toman contacto con el ámbito profesional y con la aplicación del proceso metodológico de Trabajo Social en lo relativo a las dos primeras fases (estudio y programación).

En las PED, los estudiantes realizan un estudio de una realidad o problema social determinado, a partir de la demanda realizada por el centro de prácticas. En la realización del estudio deberá revisar la bibliografía científica relevante sobre el tema

objeto de estudio; aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas), realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios); analizar la información, y proponer un diagnóstico. A partir del mismo elaborará una propuesta de intervención social, a través del diseño de un anteproyecto, en el que se indicará la finalidad, los objetivos y las actividades. Este anteproyecto se definirá de forma operativa al inicio de las Prácticas de Intervención social. Para desarrollar este trabajo, el estudiante recabará información sobre el centro y la organización de referencia para la realización del estudio; de los programas y servicios que gestiona y de los recursos sociales existentes para atender la situación problema analizada.

Al finalizar el periodo de prácticas cada estudiante presenta el estudio realizado y el plan de intervención propuesto, que en su caso, se podrá desarrollar en la institución durante las Prácticas de intervención Social, del siguiente curso.

### ***Objetivos de las Prácticas de Estudio Diagnóstico***

El principal objetivo de las Prácticas de Estudio diagnóstico consiste en realizar un estudio de una realidad o problema social determinado, haciendo una propuesta de intervención social.

Para ello, deben cumplirse los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Revisar la bibliografía científica relevante en el tema objeto de estudio.
- 2.- Aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas).
- 3.- Realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios).
- 4.- Analizar la información recogida.
- 5.- Proponer un diagnóstico sobre la realidad analizada elaborando una propuesta de intervención.

*Duración de las prácticas de Estudios Diagnóstico, calendario y régimen de horario de las prácticas:*

*El tiempo* de dedicación del estudiante por semestre es de 15 horas semanales, distribuidas a lo largo de los dos semestres del curso, como se puede ver en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1: Prácticas Estudio Diagnóstico: 15 ECTS**

Semestre	ECTS	Horas totales	Media hora/semana
Primer semestre: octubre a diciembre (10 semanas)	6	150	15
Segundo semestre: enero a mayo (15 semanas)	9	225	15

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

La dedicación del alumno será de 375 horas (15 ECTS), al menos 22 serán horas de coordinación en el centro de prácticas y 12 de supervisión del alumno en la Universidad.

***Lugar de realización de las prácticas de Estudio Diagnóstico.***

Las PED son prácticas CON una entidad para el desarrollo de un proyecto. En este caso, se explicita con la partícula CON, que la actividad del estudiante se realiza en relación con la entidad y por tanto, se articula en torno al proyecto definido por el centro al inicio de curso. Implican una importante proporción de trabajo autónomo por parte del alumno, en diferentes fases del desarrollo del proyecto. De ahí que el lugar de realización de las prácticas variará en función de la actividad concreta. Y por tanto, son prácticas CON una entidad, pero no necesariamente todo el tiempo transcurre EN la entidad. Es conveniente que en las primeras semanas el estudiante esté en el centro para conocer la entidad, los programas y servicios y el perfil de los usuarios. Asimismo, en la fase de realización del trabajo de campo, la entidad le facilitará los medios para poder desarrollarlo, en función de los objetivos del proyecto. Sin embargo, en las fases documentación, diseño de proyecto, tratamiento y análisis de la información y elaboración del diagnóstico y del anteproyecto de intervención, la actividad del alumno puede realizarse en su lugar habitual de estudio o bien en las instalaciones de la entidad, si cuenta con los medios para facilitarle este trabajo (puesto de trabajo con ordenador e internet).

**Actividades a realizar por el alumno en las Prácticas de Estudio Diagnóstico:**

Durante las PED cada estudiante desarrolla un conjunto de actividades vinculadas con los objetivos del programa formativo. En concreto se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. Análisis del centro donde el estudiante realiza sus prácticas.
2. Revisión bibliográfica y documental sobre la temática objeto de estudio
3. Diseño del estudio de campo
4. Recogida de información mediante técnicas cualitativas y cuantitativas
5. Análisis de la información
6. Elaboración del diagnóstico
7. Elaboración de propuesta de intervención social, incluyendo como mínimo:
  - Finalidad y objetivos
  - Metodología
  - Plan de Trabajo/cronograma
  - Presupuesto

**Fases del proceso de las prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)**

Se pueden señalar tres grandes fases en el desarrollo de las PED:

**Fase I: Asignación y definición del proyecto**

Durante el segundo semestre de segundo curso, se convoca una reunión con todo el alumnado que tengan previsto iniciar las prácticas el siguiente curso académico. En dicha sesión se les informa sobre la dinámica y el procedimiento de prácticas externas y cada estudiante cumplimenta una hoja de solicitud de plaza.

Al inicio del tercer curso, se publican en la página web de la facultad la oferta de plazas disponibles para la realización de prácticas externas para ese curso académico ([http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fcjs/practicas\\_203G.shtml](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/practicas_203G.shtml)), con el plazo de solicitud establecido por la Facultad. En la asignación de las plazas se tiene en cuenta la nota media del expediente académico. Finalmente se publica la asignación de centros y tutores, académicos y profesionales, para cada estudiante. A partir de este punto se empieza el desarrollo de las PED. Previamente al inicio de las prácticas se ha procedido a la firma de un convenio de cooperación educativa entre las diferentes entidades que van a tener alumnos de prácticas y la Universidad de La Rioja, y también se ha firmado

el correspondiente anexo entre el alumno/a asignado, la universidad de La Rioja y, en este caso, el tutor/a del centro.

En la fase de inicio, el tutor del centro en coordinación con el tutor académico define, de manera operativa, el programa formativo del estudiante en la entidad, explicitando la idea de proyecto sobre la que va a trabajar el estudiante. En la definición del objeto de estudio, no se debe perder de vista que la investigación es una fase del proceso metodológico y está al servicio del objeto de intervención propuesto por la entidad. Este es uno de los momentos más importantes de las prácticas, puesto que de él depende, en gran medida su desarrollo.

Tras la primera reunión de coordinación entre el Tutor Académico y el Tutor de la Entidad, corresponde a cada tutor académico citar a sus estudiantes (de forma individual o grupal) para darles las orientaciones precisas respecto al proyecto formativo y el inicio de su actividad en el centro. Hasta la toma de contacto con el centro, los estudiantes inician una búsqueda de información sobre el centro, el sector y la temática objeto de estudio e intervención, mediante la revisión bibliográfica, documental, consulta en internet.

En el primer encuentro entre estudiante y profesional, recibe las primeras orientaciones respecto a su actividad en el centro y con relación al tema a desarrollar. En esta reunión se recomienda fijar un calendario de seguimiento entre ambos, con el fin de facilitar el seguimiento y coordinación del trabajo que deberá realizar, de acuerdo al siguiente cronograma de reuniones de coordinación recomendadas entre los tutores de la entidad y cada estudiante para las prácticas de Estudio-Diagnóstico:



**Cuadro 2: Coordinación Alumnado / Tutores de la Entidad**

Objeto	Momento	Duración	Fecha
Presentación al alumnado la idea general del proyecto de estudio	Inicio	2 h	
Presentación al alumnado los proyectos, programas y servicios del centro	Inicio	6 h	
Presentación al tutor/a del centro el proyecto de estudio (primer informe de PED)	2 <sup>o</sup> mes	2 h	
Coordinación del inicio del trabajo de campo	3 <sup>er</sup> mes	2 h	
Seguimiento del trabajo de campo	4 <sup>er</sup> mes	2 h	
Seguimiento del trabajo de campo	5 <sup>o</sup> mes	2 h	
Presentación al tutor/a del centro las conclusiones del trabajo de campo (segundo informe de PED)	6 <sup>o</sup> mes	2 h	
Presentación al tutor/a de la entidad la idea del proyecto de intervención	7 <sup>o</sup> mes	2 h	
Presentación del proyecto de intervención (tercer informe de PED) y memoria de prácticas	8 <sup>o</sup> mes	2 h	

Esta fase puede generar altas dosis de incertidumbre entre el alumnado, puesto que se enfrenta a una nueva realidad que no conoce. Asimismo, las entidades tienen sus propios ritmos de trabajo, sus prioridades y sus expectativas. No obstante, es parte de aprendizaje, ser capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias que todo ello puede suponer.

Es fundamental establecer una relación de confianza entre todos los actores implicados (profesionales, alumnado y profesorado). Cada estudiante, cuenta con sus tutores como primera referencia con respecto a la actividad a desarrollar. Ante cualquier dificultad deben recurrir en primera instancia a su Tutor Académico quien le orientará sobre los pasos a dar en cada momento.

Esta fase finaliza cuando el alumnado es capaz de definir su proyecto de APS en el centro. Puede durar aproximadamente un mes, desde la asignación de los centros de prácticas. Al finalizar esta fase será capaz de realizar una descripción completa y exhaustiva de los programas y servicios que presta el centro, y presentarla ante el resto de estudiantes en una actividad grupal.

## Fase II: Estudio de la realidad social

Durante esta fase el alumnado diseña un proyecto de investigación en función del objeto de intervención. Se trata de dar respuestas a cuestiones tales como *¿Qué ocurre?, ¿Dónde ocurre?, ¿De qué forma?* respecto a la problemática planteada por la entidad que sirva para orientar la formulación del proyecto de intervención en la siguiente fase.

Para poder dar respuesta a este tipo de cuestiones, es preciso poner en práctica los métodos y técnicas de investigación de las Ciencias Sociales. De ahí la conexión con la asignatura de Métodos y Técnicas de investigación social.

No obstante, no se deben confundir el trabajo que el alumnado desarrolla *con y para* el centro de prácticas dentro de su proyecto de prácticas APS con la actividad práctica vinculada a la citada asignatura. Es posible, que pueda realizar los trabajos prácticos de la asignatura sobre su objeto de estudio en el centro. Ahora bien, el diseño del proyecto de investigación para el estudio de la realidad debe realizarse de forma adecuada para poder llegar a un diagnóstico que sirva para orientar la intervención. Por lo tanto, puede suceder que en algunos casos, la parte práctica de la asignatura de Métodos y Técnicas sirva como entrenamiento y aprendizaje para el desarrollo de la investigación.

Durante esta fase, cada estudiante mantiene contactos periódicos con su tutor del centro, en función de las necesidades de información que requiera para desarrollar el estudio. Es fundamental que el centro le proporcione toda la documentación disponible en torno al tema objeto de estudio (memorias, estudios previos, etc.).

Una vez definida la metodología de aproximación a la realidad social, cada estudiante se la presenta su profesional de la entidad para valorar la adecuación a la demanda formulada en el proyecto APS y las posibilidades de realizar el trabajo de campo. En estos momentos se debe realizar el *primer informe de prácticas* (Ver anexo) en el que se recoge la definición del sector o campo a investigar y se detalla la demanda planteada por el centro, se describe la metodología a emplear en la fase de trabajo de

campo y los acuerdos alcanzados para el desarrollo del mismo. Este informe deberá contar con el visto bueno de todos los actores implicados (Tutor de la entidad, Tutor Académico de la UR y estudiante).

Esta fase finaliza con la elaboración del informe de diagnóstico, donde el estudiante presenta el análisis de los datos recogidos durante la fase de estudio, las principales conclusiones, la valoración técnica, que servirán de base para la propuesta del proyecto de intervención.

Al finalizar esta fase, el estudiante realizará el *segundo informe de prácticas* (ver anexo), en el que se presenta la metodología empleada y las conclusiones obtenidas, una vez contrastadas con el equipo técnico de la entidad. Como en el informe anterior deberá contar con el visto bueno del centro y de la universidad.

### **Fase III: Propuesta de proyecto de intervención social**

En esta fase se trata de responder al interrogante *¿Qué vamos hacer?* para dar respuesta a las situaciones de necesidad detectadas en el estudio y plasmadas en el diagnóstico. Para ello, cada estudiante desarrolla una programación de la intervención, a nivel individual-familiar, grupal y/o comunitario en función de las características de la problemática objeto de intervención.

Para desarrollar esta tarea es necesario aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura *Diseño y evaluación de programas sociales*. Tal como se ha comentado en la fase anterior, se propiciará que el alumnado pueda realizar la actividad práctica de la asignatura utilizando el trabajo que deben desarrollar para la entidad. No obstante, y atendiendo a los plazos de ejecución del trabajo de campo, es posible que en dicha asignatura se plantee la realización de un proyecto que sirva como entrenamiento en las técnicas de diseño de proyectos, y como paso previo a la redacción definitiva del proyecto en el marco de las prácticas.

Durante esta fase, cada estudiante mantiene contactos periódicos con el centro, con el fin de orientar los objetivos de intervención, la metodología del trabajo y valorar la viabilidad del proyecto. Una vez definidas las líneas generales del proyecto de intervención debe presentarla a sus tutores (académico y profesional) con el fin de

centrar la propuesta. Y una vez alcanzado el acuerdo formulará el proyecto de intervención en base a las orientaciones recibidas de la asignatura Diseño y Evaluación de programas sociales.

Esta fase finaliza con la formulación del proyecto de intervención, donde da respuesta a las preguntas básicas de programación (qué, por qué/ para qué, cómo, dónde, cuándo, con qué, quiénes, etc). En las PED es suficiente con el diseño de un anteproyecto de intervención, con indicación de la finalidad y objetivos, metodología y actividades, así como una estimación presupuestaria.

Tras la presentación del proyecto en la entidad, se realizará el *tercer informe de prácticas* (ver anexo) en el que se presenta el proyecto de intervención con la incorporación de las observaciones realizadas por parte del equipo técnico de la entidad. Este informe deberá contar con el Visto bueno de sus tutores.

En la reunión de evaluación final ambos tutores (profesional y académico) valorarán la viabilidad del proyecto para su implementación en el curso académico siguiente, como parte de las prácticas de Intervención (PISOC).

En los siguientes cuadros se presenta de forma esquemática las fases de las PED y el cronograma de las mismas:

**Cuadro 3: Fases de las PED**

1 Definición del objeto de trabajo/estudio	Octubre	
2 Proyecto de Estudio-Diagnóstico	Noviembre	
3 Desarrollo del trabajo de campo	De Febrero a Marzo	
4 Análisis de datos y diagnóstico	Abril	
5 Formulación anteproyecto de intervención	Mayo	
6 Memoria final de prácticas	(1ª convocatoria)	Junio
	(2ª convocatoria)	Julio

**Cuadro 4: Calendario de ejecución de las PED**

	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	
	Métodos y técnicas de investigación social					Diseño y evaluación de programas sociales				
Fases del trabajo del alumno/a		1			2		3	4	5	
Informes prácticas				1				2	3	
Memoria Final									6	

### 3. Prácticas de Intervención Social (PISOC)

Las *Prácticas de intervención social* (PISOC) se realizan *EN* la misma entidad del curso anterior. Con ello el alumnado se incorpora a la fase de intervención, con un conocimiento previo de la entidad. El objeto de las prácticas se centra en la intervención y la evaluación de las intervenciones. Cada estudiante, bajo la supervisión de su tutor profesional, desarrolla la actividad propia del trabajador social en el centro. Esta actividad, incluirá, en la medida de lo posible, el desarrollo del proyecto de intervención propuesto en las PED, o en su caso, el desarrollo de una actividad concreta sobre la cual concluirá el ciclo de proyecto, en cuanto a la ejecución y la evaluación.

#### ***Objetivos de las Prácticas de Intervención Social:***

El principal objetivo de las PISOC es adquirir experiencia preprofesional que garantice la adquisición de las competencias para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Estas prácticas se articulan de forma sucesiva con la fase anterior de aproximación y se organizan en torno a los siguientes objetivos específicos:

- 1) Trabajar en proyectos reales de Trabajo Social con profesionales en ejercicio.
- 2) Conocer, diferenciar y aplicar las técnicas utilizadas en Trabajo Social.
- 3) Aprender a utilizar los distintos sistemas de comunicación y registro utilizados por el trabajador social y su equipo.
- 4) Ser capaz de desarrollar el proyecto de intervención social y programar actividades sociales.
- 5) Ser capaz de sistematizar y evaluar su propio trabajo.
- 6) Comprender los valores y principios éticos del Trabajo Social.

#### ***Duración total de las prácticas de Intervención, calendario y régimen de horario de las prácticas:***

Las prácticas se realizarán a lo largo de todo el curso académico, entre los meses de septiembre y mayo, en base al calendario académico. *El tiempo* de dedicación del alumnado será de 12 créditos ECTS (300 horas). La distribución de estas horas se realizará teniendo en cuenta las características y preferencias del centro, y atendiendo al horario semestral correspondiente a las clases en la Facultad. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de horas por semana recomendada por la Coordinación de prácticas:

**Cuadro 5: Prácticas de Intervención: 12 ECTS**

Semestre: Distribución recomendada	ECTS	Horas totales	Media hora / semana
Primer semestre: octubre a diciembre (10 semanas)*	6	150	15
Segundo semestre: enero a mayo (10 semanas)*	9	150	15

\*El número de semanas y horas semanales se puede ajustar en el semestre.

El período de prácticas es de 300 horas anuales. Se recomienda distribuirlas en dos periodos de 10 semanas, por semestre.

***Lugar de realización de las prácticas de Intervención:***

A diferencia de las PED, las prácticas de intervención social se realizarán EN las instalaciones de la entidad. Durante su estancia en el centro desarrollará las actividades establecidas por su tutor profesional. Asimismo, parte de su tiempo de prácticas se dedicará a la ejecución del proyecto de intervención específico definido al inicio de curso.

***Actividades a realizar por el alumnado en las Prácticas de Intervención***

Las actividades concretas se deberán personalizar en función de la entidad, institución o empresa en la que se desarrollen. En líneas generales, el estudiante realizará las siguientes actividades:

1. Observación y estudio de casos (individual, familiar, grupal o comunitaria).
2. Desarrollo de las actividades concretas establecidas por el centro vinculadas a la funciones del trabajador social.
3. Ejecución, en la medida de lo posible, del proyecto elaborado en las prácticas de Estudio Diagnóstico.
4. Evaluación del proyecto de intervención realizado por el alumno
5. Autoevaluación de las prácticas.
6. Elaboración de la memoria final.

***Fases del proceso de las prácticas de Intervención Social (PISOC)***

Como en las PED se pueden señalar tres grandes fases en el desarrollo de las Prácticas de Intervención Social:

### Fase I: Incorporación al centro de prácticas

Al inicio de curso se retoma el contacto con los centros para coordinar la incorporación del alumnado a sus respectivos centros de prácticas. En los primeros días deberá concretarse la programación operativa del proyecto elaborado el curso anterior, o en su caso, identificar alguna actividad o proyecto de la entidad sobre la que trabajará cada estudiante en la ejecución y evaluación. Una vez concretado el proyecto o actividad a desarrollar, se redactará el *primer informe de prácticas*. (Ver Anexo)

En esta primera fase se organizarán los aspectos prácticos de horario a cumplir en cada semestre atendiendo a las características del centro y al calendario académico, el horario de clases y las características del proyecto. El horario es acordado entre el tutor de la entidad y el estudiante en la primera semana de incorporación al centro.

Con el fin de facilitar el seguimiento del proyecto de intervención, que el estudiante ejecutará en paralelo a sus prácticas en el centro, es recomendable fijar al inicio de curso un cronograma de reuniones de coordinación entre los tutores de la entidad y cada estudiante para las prácticas de Intervención social:

**Cuadro 6: Cronograma Coordinación Alumnado/ Tutores de la Entidad**

Objeto	Momento	Duración	Fecha
Comienzo de las prácticas	Inicio	2 h	
Viabilidad del proyecto planteado al finalizar las prácticas de Estudio Diagnóstico Programa operativo del proyecto Otras actividades que se realizaran durante las prácticas	Inicio	6 h	
Presentación del primer informe de prácticas PISOC	2º mes	2 h	
Seguimiento del trabajo	3º mes	2 h	
Seguimiento del trabajo	4º mes	2 h	
Seguimiento del trabajo	5º mes	2 h	
Presentación al tutor del centro el diseño de la evaluación (segundo informe de PISOC)	6º mes	2 h	
Presentación a los tutor de la entidad el informe de la intervención (tercer informe de PISOC)	7º mes	2 h	
Presentación de la memoria de prácticas	8º mes	2 h	

### Fase II: Desarrollo de las prácticas externas

En esta fase la actividad del estudiante a en el centro de prácticas comprende dos dimensiones, una de observación del desempeño profesional del trabajador o trabajadora social en su puesto de trabajo y otra de responsable de un proyecto o unidad de intervención de acuerdo a lo establecido en la fase anterior. Ambas

actividades son complementarias, y permiten que el estudiante vaya adquiriendo mayor grado de autonomía y responsabilidad para la intervención social. Para ello, realizará las actividades propuestas por su tutor de la entidad, durante el horario de prácticas acordado y propondrá la realización de las actividades vinculadas a su proyecto de intervención de acuerdo al calendario establecido en la programación operativa, que serán llevados a cabo, bajo supervisión de sus tutores (profesional y académico).

Esta fase ocupa la mayor parte del periodo de prácticas, y durante la misma el estudiante elabora diferentes informes y sistemas de registro de información, que se describen a continuación:

#### **Observación y estudio de casos (individual, familiar, grupal o comunitaria)**

Cada estudiante llevará un registro de los casos o situaciones en los que ha participado tanto en el rol de observador del trabajador social, como en el rol de técnico. Deberá presentar un Informe Social, de un caso que haya visto o en el que haya participado, llevando la intervención o colaborando con el profesional. En el informe presentará las características principales del caso o situación, objetivos, metodología y resultados de la intervención, así como todos los apartados que tenga el modelo de informe que utilice.

También, en función del número de casos y de la naturaleza de las intervenciones, puede optar por presentar un análisis global final del perfil de población que haya atendido, acompañado de un informe estadístico destacando los aspectos principales.

#### **Registro para la sistematización y la evaluación de la intervención**

El registro y la sistematización de la intervención son necesarios con el fin de evaluar y mejorar la propia práctica. Para ello, desde el inicio cada estudiante llevará un registro de los casos o situaciones en los que participa y un diario de campo. Asimismo elaborará los sistemas de registro necesarios para poder realizar una sistematización y evaluación de la práctica, de acuerdo a las características y naturaleza del proyecto de intervención que vaya a desarrollar en la entidad.

El registro y la recogida de información para la evaluación será una tarea continua que realizará a lo largo de las prácticas y será analizada en la fase final. El diseño de



evaluación se realizará en los primeros meses, con el fin de establecer el tipo de evaluación, los momentos de la evaluación y los sistemas de registro. Una vez que haya realizado el diseño, presentará el *segundo informe de prácticas* (ver Anexo)

### Fase III: Finalización y evaluación

El último mes de prácticas consiste en el cierre de las intervenciones emprendidas por cada estudiante en la organización. En esta fase elaborará el informe de evaluación, con explicitación del diseño de evaluación, los objetivos y la metodología utilizada para la recogida de información. Una descripción del proceso seguido para la evaluación señalando los momentos y las unidades de análisis. También se detallarán los instrumentos empleados y el análisis de resultados y las conclusiones que se desprenden del mismo. Toda esta información se aportará como anexo al *tercer informe de prácticas* (ver anexo).

También es el momento de acabar de elaborar y presentar la memoria final de prácticas, que recoge toda la labor llevada a cabo durante todo el periodo.

En los siguientes cuadros se presenta de forma esquemática las fases de las PISOC y el cronograma de las mismas:

**Cuadro 7: Fases de las PISOC**

1 Definición operativa del proyecto y/o actividad	Octubre	
2 Diseño de la evaluación	Noviembre	
3 Observación/ Intervención profesional	Todo el periodo	
4 Ejecución del proyecto	De acuerdo a la programación operativa	
5 Recogida de información para la evaluación	De acuerdo al diseño de evaluación	
6 Conclusiones de la evaluación	Mayo	
7 Memoria final de prácticas	(1ª convocatoria)	Junio
	(2ª convocatoria)	Julio

**Cuadro 8: Calendario de ejecución de las PISOC**

	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	
Gestión administrativa de prácticas										
Fases del trabajo del alumno/a		1	2	3						
		4,5,6								
Informes prácticas			1	2					3	
Memoria Final									7	

## 4 Evaluación del proceso de aprendizaje

Tanto en las prácticas de tercero, Estudio diagnóstico, como en las de cuarto, Intervención social, el alumnado deberá ir recabando y elaborando toda la documentación que le permita dar crédito de la labor desarrollada, para después poder presentarla tanto en la entidad como en la universidad, para su posterior evaluación. A continuación se describen los documentos que deberá entregar.

### 4.1 Evaluación de las Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)

A lo largo de todo el curso académico de las prácticas de Estudio Diagnóstico el alumnado llevará a cabo diferentes actividades y acciones de las que deberá dejar constancia al final del proceso en un documento que recoja todo lo realizado. Este documento tendrá el formato de una *Memoria de Prácticas*, en la que deberán constar los siguientes apartados, en una única encuadernación. Deberá incluirse una portada, con indicación de título, nombre del estudiante, nombre de la entidad, nombre del Tutor de la Entidad, nombre del Tutor Académico y Curso. En la primera hoja, cumplimentará el modelo de memoria proporcionado por la oficina del Estudiante (Anexo).

A continuación se presenta, de forma orientativa el índice y/o estructura de contenidos:

1. Introducción
2. Marco Institucional con descripción de los servicios, recursos, programas que proporciona la institución
3. Estado de la cuestión sobre el problema planteado por la entidad, a partir de la revisión bibliográfica y documental
4. Estudio del problema con indicación de:
  - Objetivos
  - Metodología utilizada
  - Análisis de la información
  - Resultados y Conclusiones para el Diagnóstico
5. Anteproyecto de Intervención con indicación
  - Finalidad y objetivos
  - Metodología y actividades
  - Plan de Trabajo/cronograma
  - Recursos (incluyendo presupuesto económico)
6. Bibliografía
7. Anexos

También en la Memoria se deberán incluir los diferentes informes de prácticas, el diario de campo, la autoevaluación; y todos aquellos documentos que estime oportuno que deban constar en la misma y que estén previamente justificados en el documento. A continuación se describen brevemente estos documentos.

**Informes de prácticas:**

Los Informes de prácticas son documentos que ofrecen de forma sucinta la información relevante de cada fase del proceso. Recogen los acuerdos alcanzados y su aprobación por todos los actores. Con ello, se garantiza el desarrollo del proceso. Cada estudiante, deberá presentar un borrador del informe, según los modelos proporcionados en el anexo, en función de la fase del proyecto. Este borrador será revisado por parte de sus tutores y tras su corrección, será aprobado y firmado por todas las partes (tutor académico, tutor profesional y estudiante).

**Diario de campo:**

Registro de actividad del alumno respecto a las prácticas (de acuerdo al siguiente formato)

Fecha	Tiempo dedicado	Actividad realizada	Aplicación teórico práctica	Observaciones

El Diario de campo se enviará semanalmente al Tutor/a Académico

#### 4.2 Evaluación en las Prácticas de Intervención social (PISOC)

Al igual que en la PED, a lo largo de todo el curso académico de las prácticas de Intervención Social el alumnado llevará a cabo diferentes actividades y acciones de las que deberá dejar constancia al final del proceso en un documento que recoja todo lo realizado. Este documento tendrá el formato de una *Memoria de Prácticas*, en la que deberán constar los siguientes apartados, en una única encuadernación. Deberá incluirse una portada, con indicación de título, nombre del estudiante, nombre de la entidad, Tutor de la Entidad, del Tutor Académico y Curso. En la primera hoja, cumplimentará el modelo de memoria proporcionado por la oficina del Estudiante (Anexo).

A continuación se presenta, de forma orientativa el índice y/o estructura de contenidos:

1. Introducción
2. Informe de casos/situaciones
3. Proyecto operativo de intervención:
  - Fundamentación
  - Finalidad y objetivos
  - Metodología y actividades
  - Plan de trabajo Cronograma
  - Recursos (incluyendo presupuesto económico)
4. Evaluación del Proyecto/actividad de intervención social ejecutado por el estudiante
  - Objetivo
  - Metodología e instrumentos
  - Resultados y conclusiones
5. Bibliografía
6. Anexos

También en la Memoria se deberán incluir los diferentes informes elaborados, el diario de campo y la autoevaluación; y todos aquellos documentos que el alumno estime oportuno que deban constar en la memoria, y que estén previamente justificados en el documento.

**Informes de prácticas:**

Como en las PED, los Informes de prácticas son documentos que ofrecen de forma sucinta la información relevante de cada fase del proceso. Recogen los acuerdos alcanzados y su aprobación por todos los actores. Con ello, se garantiza el desarrollo del proceso, tras la y supervisión. Cada estudiante, deberá presentar un borrador del informe, según los modelos proporcionados en el anexo, en función de la fase del proyecto. Este borrador será revisado por parte de sus tutores y tras su corrección, será aprobado y firmado por todas las partes (tutor académico, tutor profesional y estudiante).

**Diario de campo:**

Registro de actividad del alumno respecto a las prácticas

Fecha	Tiempo dedicación	Demanda/ situación necesidad/ actividad	Intervención/ desarrollo	Aplicación teórico-técnica	Observaciones

El Diario de campo se enviará semanalmente al Tutor/a Académico

## ANEXOS

Primer informe Prácticas de Estudio Diagnóstico  
Definición del tema de estudio

Nombre del alumno/a:

Nombre del tutor/a de la entidad:

Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Estudio Diagnóstico en la entidad \_\_\_\_\_

Definición del sector/campo a investigar

El objeto de estudio por tanto se centrará en:

Para ello, durante la fase de estudio se va a desarrollar de acuerdo al siguiente proyecto de investigación<sup>1</sup>

Objetivos  
Metodología  
Cronograma

Tras la presentación del proyecto a la entidad, se valora el interés y la adecuación del mismo a la demanda planteada, por lo que se da su VºBº para continuar con la fase de recogida de información

Fdo.:  
Estudiante

Fdo.:  
Por la entidad

Fdo.:  
Profesora Supervisora UR

---

Segundo informe de prácticas ED  
Definición proyecto de estudio

Nombre del alumno/a:

Nombre del tutor/a de la entidad:

Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Estudio Diagnóstico en la entidad \_\_\_\_\_

Objeto de estudio:

Tras la presentación del estudio a la entidad, se establecen como principales conclusiones del mismo:

Por ello, se perfilan como áreas prioritarias de intervención en la siguiente fase:

Por lo que se acuerda continuar con la siguiente fase en la definición del proyecto de intervención.

Fdo.:  
Estudiante

Fdo.:  
Por la entidad

Fdo.:  
Profesora Supervisora UR



Nombre del alumno/a:

Nombre del tutor/a de la entidad:

Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Estudio Diagnóstico en la entidad \_\_\_\_\_

A partir de las conclusiones del estudio diagnóstico, se ha establecido como objeto de intervención

Y se han definido los siguientes Objetivos generales y específicos

Para conseguir dichos objetivos, se acuerda desarrollar el proyecto de intervención que se presenta como anexo a este documento, y que será llevado a cabo durante las Prácticas de Intervención de la alumna en el siguiente curso académico.

Fdo.:  
Estudiante

Fdo.:  
Por la entidad

Fdo.:  
Profesora Supervisora UR

Nombre del alumno/a:

Nombre del tutor/a de la entidad:

Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Intervención en la entidad \_\_\_\_\_

A partir del proyecto de intervención definido en las prácticas de ED se presenta la programación operativa de acuerdo a los siguientes objetivos (generales y específicos)<sup>2</sup>

--

Cronograma y responsables<sup>3</sup>

Actividad	Responsable	Fecha

Fdo.:  
EstudianteFdo.:  
Por Tutor/a de la entidadFdo.:  
Tutor/a Académico UR

---

<sup>2</sup> Del proyecto o de la actividad realizada durante el periodo de prácticas<sup>3</sup> Del proyecto o de la actividad realizada durante el periodo de prácticas

Segundo informe de PISOC  
Diseño de la Evaluación de la intervención

Nombre del alumno/a:  
Nombre del tutor/a de la entidad:  
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Intervención en la entidad \_\_\_\_\_

La evaluación del proyecto / actividad de cuya ejecución es responsable el/la estudiante se realizará con los siguientes objetivos<sup>4</sup>:

Se establecen como indicadores de evaluación:

Para la recogida de información, para la evaluación, se utilizarán los registros incluidos en este informe como anexo, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Técnica de recogida de información	Aspecto a evaluar

Fdo.:  
Estudiante

Fdo.:  
Por Tutor/a de la entidad

Fdo.:  
Tutor/a Académico UR

---

<sup>4</sup> Identificar claramente el proyecto o actividad objeto de evaluación

Tercer informe de PISOC  
Informe de Evaluación de la intervención

Nombre del alumno/a:  
Nombre del tutor/a de la entidad:  
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Intervención en la entidad \_\_\_\_\_

La evaluación de la intervención realizada se ha desarrollado de acuerdo al diseño previsto,  
utilizando las siguientes técnicas de recogida de información

Se han obtenido las siguientes conclusiones:

Fdo.:  
Estudiante

Fdo.:  
Por Tutor/a de la entidad

Fdo.:  
Tutor/a Académico UR